INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-6991
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ZULYVETH CECILIA CORRALES NORIEGA**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Del 01 de marzo al 29 de marzo de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30 de marzo 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS

1.Apoyar jurídicamente la ejecución de las actividades desarrolladas en los territorios asignados, en el marco de los programas y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.

2.Brindar apoyo en la articulación con la comunidad, líderes sociales y actores locales, desde el enfoque normativo y de legalidad aplicable a las acciones institucionales.

3.Apoyar la revisión y elaboración de documentos de carácter jurídico relacionados con las actividades del proyecto, conforme a los lineamientos institucionales.

4. Acompañar reuniones, mesas de trabajo y comités interinstitucionales y comunitarios, apoyando la elaboración de actas, conceptos básicos, registros y seguimiento a compromisos.

5.Apoyar la organización, actualización y custodia de información jurídica básica relacionada con actores comunitarios, procesos y actuaciones desarrolladas en territorio.

6.Apoyar la sistematización y seguimiento de las actuaciones jurídicas y administrativas derivadas de las actividades ejecutadas, conforme a las directrices de la supervisión del contrato.

7.Colaborar en la difusión de información institucional y normativa aplicable, apoyando jornadas pedagógicas y campañas de prevención y convivencia ciudadana.

8.Apoyar la identificación de riesgos jurídicos, necesidades normativas y situaciones que puedan afectar el desarrollo de las estrategias institucionales, informando oportunamente a la supervisión.

9,Apoyar la organización de aspectos jurídicos necesarios para el desarrollo de actividades comunitarias y operativos institucionales, dentro del marco legal vigente.

10.Contribuir al seguimiento de compromisos y acuerdos interinstitucionales y comunitarios, verificando su coherencia jurídica y reportando avances o novedades.

11.Apoyar la recolección, organización y consolidación de información jurídica necesaria para la evaluación de resultados de las estrategias implementadas

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN EN LA PROPUESTA DE SERVICIOS

1.Apoye jurídicamente la ejecución de las actividades desarrolladas en los territorios asignados, en el marco de los programas y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana.
2.Brinde apoyo en la articulación con la comunidad, líderes sociales y actores locales, desde el enfoque normativo y de legalidad aplicable a las acciones institucionales.
3.Apoye la revisión y elaboración de documentos de carácter jurídico relacionados con las actividades del proyecto, conforme a los lineamientos institucionales.
4. Acompañe reuniones, mesas de trabajo y comités interinstitucionales y comunitarios, apoyando la elaboración de actas, conceptos básicos, registros y seguimiento a compromisos.
5.Apoye la organización, actualización y custodia de información jurídica básica relacionada con actores comunitarios, procesos y actuaciones desarrolladas en territorio.
6.Apoye la sistematización y seguimiento de las actuaciones jurídicas y administrativas derivadas de las actividades ejecutadas, conforme a las directrices de la supervisión del contrato.
7.Colabore en la difusión de información institucional y normativa aplicable, apoyando jornadas pedagógicas y campañas de prevención y convivencia ciudadana.
8.Apoye la identificación de riesgos jurídicos, necesidades normativas y situaciones que puedan afectar el desarrollo de las estrategias institucionales, informando oportunamente a la supervisión.
9,Apoye la organización de aspectos jurídicos necesarios para el desarrollo de actividades comunitarias y operativos institucionales, dentro del marco legal vigente.
10.Contribuir al seguimiento de compromisos y acuerdos interinstitucionales y comunitarios, verificando su coherencia jurídica y reportando avances o novedades.
11.Apoye la recolección, organización y consolidación de información jurídica necesaria para la evaluación de resultados de las estrategias implementadas

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE)..




EL MEDIO

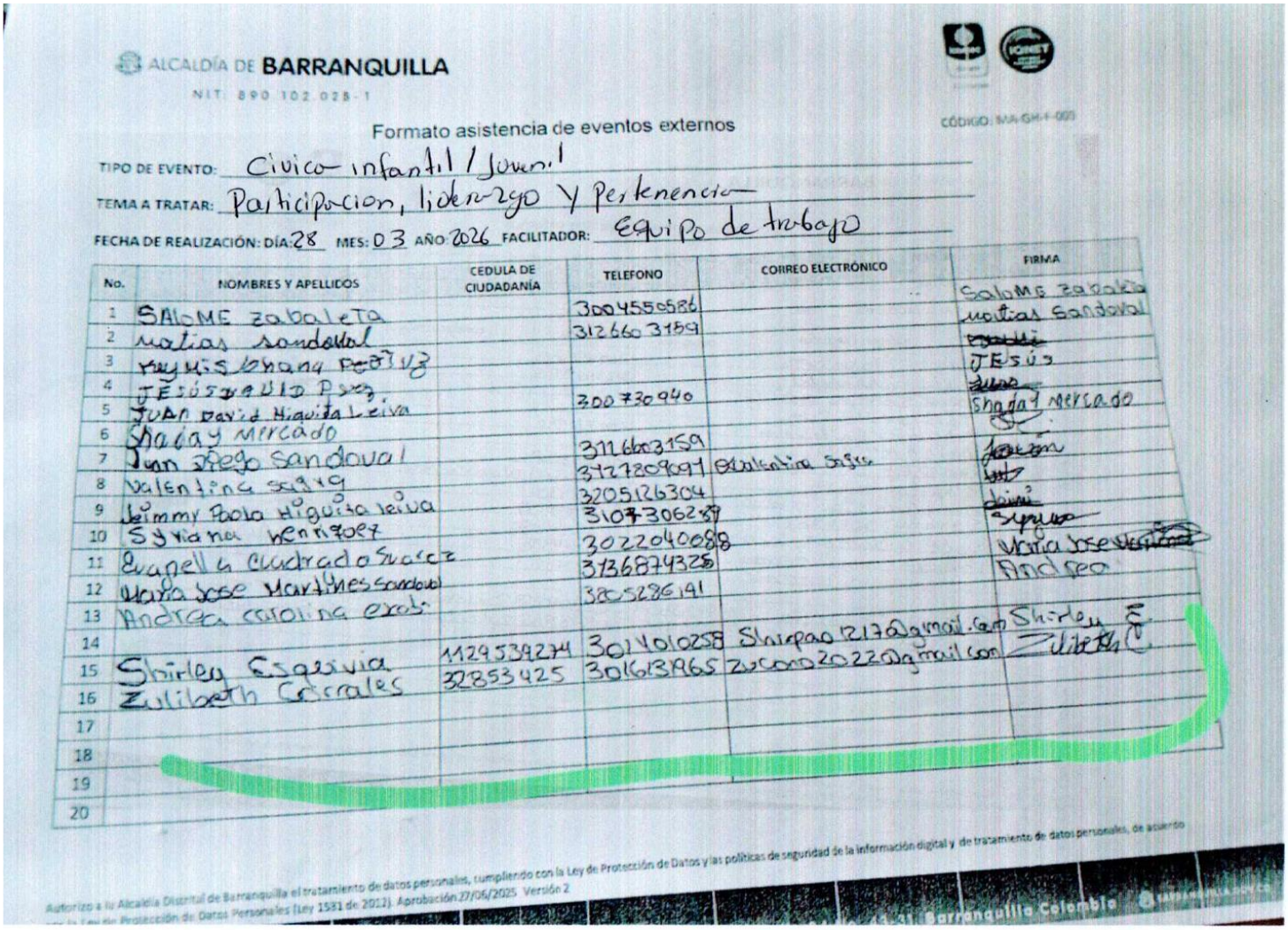




icontec ISO 9001 SC-CER103099
icontec ISO 14001 SA-CER756031
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM







ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.028-1

Formato asistencia de eventos externos

CÓDIGO: SVA-GH-F-003

TIPO DE EVENTO: Civico infantil / juvenil

TEMA A TRATAR: Participacion, liderazgo y Pertenencia

FECHA DE REALIZACIÓN: DÍA: 28 MES: 03 AÑO: 2026 FACILITADOR: Equipo de trabajo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	SALOME zabaleta		3004550586		Salome zabaleta
2	matias sandoval		3126603159		matias Sandoval
3	[illegible]				JESÚS
4	JESÚS DAVID P[illegible]				[illegible]
5	JUAN David Higuita Leiva		300730940		Shadai Mercado
6	Shadai Mercado				
7	Juan diego sandoval		3126603159		
8	Valentina sayo		3127809691	Valentina Sayo.	
9	Jeimmy Paola Higuita leiva		3205126304		
10	Syviana Henriquez		3107306289		
11	Evanelia Cuadrado Suarez		3022040088		
12	Maria Jose Martines sandoval		3136874325		Maria Jose Martinez
13	Andrea carolina exeb		3005286141		Andrea
14					
15	Shirley Esquivia	1129539274	3014010258	Shirpao12176@gmail.com	Shirley E.
16	Zulibeth Corrales	32853425	3016389865	Zvcorr2022@gmail.com	Zulibeth C.
17					
18					
19					
20					

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo [illegible] Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012). Aprobación 27/06/2025 Versión 2

Barranquilla Colombia

Cordialmente,

Zulyveth Corrales N

ZULYVETH CORRALES NORIEGA
CC. 32853425 DE Sabanalarga